



Convocatoria abierta - Latir + Extensión

Escritos breves de experiencias, sentires y transformaciones

Bases y condiciones

+E: [Revista de Extensión Universitaria](#), es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional del Litoral, Argentina. Desde hace 15 años publica artículos sobre enfoques, políticas, gestión y prácticas de extensión universitaria.

A través de sus cursos y talleres, **+E** promueve no solo la producción de artículos sino las escrituras de distintos géneros asociadas a las experiencias de extensión universitaria.

Con motivo de su 15° aniversario, **+E** lanza una convocatoria abierta para todos los equipos que hacen extensión universitaria en Latinoamérica y el Caribe para presentar textos breves y creativos. La convocatoria permanecerá abierta hasta el 17 de octubre de 2025, fecha aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Litoral. Los textos deberán respetar las siguientes condiciones:

1. Podrán participar todas las personas que estén relacionadas a la extensión universitaria: docentes, investigadores, tutores, graduados, personal administrativo y de gestión, alumnos y/o integrantes de equipos que participen (o hayan participado) en proyectos de extensión de universidades de Latinoamérica y Caribe. En caso de autorías de personas menores de 18 años,¹ será un docente universitario el responsable legal que deberá presentar el texto.
2. Los escritos deben estar vinculados directamente a las experiencias de extensión universitaria. Podrán presentarse microrrelatos, poesías, anécdotas, crónicas que den cuenta de acontecimientos, aprendizajes, transformaciones, historias, pensamientos, sentires, metáforas, que crucen biografías, marquen un antes y un después a partir de lo que sucede o se apuesta a través de las prácticas o políticas de extensión. Los textos presentados deberán encuadrarse en la [Ley 11.723](#) de la República Argentina y las prácticas usuales de la literatura académica.

¹ Podrían ser estudiantes de escuelas primarias o secundarias de las universidades públicas.

3. Las piezas deben tener un mínimo de 30 palabras y no pueden superar las 100 palabras (excluyente). El título no podrá tener más de 10 palabras (excluyente) ni presentar siglas.

4. El texto irá acompañado por tres palabras o expresiones clave que definan a la extensión universitaria (pueden tener que ver o no con el texto presentado).

5. Se podrán presentar escritos individuales o colectivos. Un mismo autor no podrá presentar más de dos piezas.

6. Los idiomas habilitados son el español y el portugués.

7. Los escritos deben tener el carácter de originales (de autoría propia); no podrán tener citas textuales que ameriten referencias bibliográficas. No se podrán realizar copias de frases sustanciales de obras ajenas, dándolas como propias, no podrá utilizarse inteligencia artificial para su generación. En caso de infringirse lo anterior, el/los autor/es será/n plenamente responsable/s por todo tipo de daños ocasionados y se podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan, dejando indemne a la UNL.

8. Para participar, la persona interesada deberá completar el formulario antes del viernes 17 de octubre de 2025 a las 23.59 hs (hora Argentina). En caso de autorías múltiples, una sola persona (que será la responsable) deberá completar el formulario que contempla los siguientes ítems vinculados a:

A) Datos y contenidos de la pieza

- Título (no más de 10 palabras)
- Texto (entre 30 y 100 palabras)

B) Datos de autoría

- En caso de autor único (datos personales e institucionales)
- En caso de autorías múltiples, los datos de la persona de referencia (la que aparecerá primera y responsable legal de la pieza, que es la que deberá completar el formulario). Datos de coautorías (nombres y apellidos, institución de pertenencia y perfil de cada uno: docente, estudiante, graduado, personal de gestión, personal administrativo, integrante de organizaciones sociales, vecinos/as, otro)

C) Datos del proyecto o acción o área de extensión que inspira el escrito

- Nombre del proyecto, área o experiencias de extensión (escribir sin siglas)
- Universidad de procedencia (sin siglas)

- País

D) Palabras clave (hasta 3 expresiones o palabras que identifiquen a la extensión universitaria). Esas palabras, no se desprenden del texto, sino de la práctica de extensión en general.

E) Autorización para difusión y publicación (descargar desde aquí)

9. Las piezas serán revisadas por el Consejo Editorial de +E (y de las personas que éste determine) para verificar si cumplen con los requisitos mínimos exigidos.

10. Si cumplen con todas las condiciones exigidas, +E los compilará en una publicación una vez cerrado todo el proceso de la convocatoria y de revisión. La publicación será de acceso abierto, tendrá [Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional](#) (CC BY-NC-SA 4.0) y estará dispuesta en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

11. A su vez, el Consejo Editorial seleccionará algunos de los relatos y los hará circular por redes sociales y por otros mecanismos de difusión que considere necesarios, cumpliendo con los términos de la Licencia.

12. La publicación de la pieza se hará efectiva siempre y cuando se complete el formulario adjuntando la autorización y el texto esté bajo las normas aquí establecidas. El Consejo Editorial enviará un mail aceptando el texto recibido.

1. Descargar la Autorización desde la página, completar y guardarla como archivo PDF)
2. Acceder al [formulario](#) (deberá hacerlo desde una cuenta de gmail)